



DECRETO ALCALDICIO N° 319 .

REF: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04
 SECTOR MUNICIPAL.

PUERTO WILLIAMS; 16 MAY 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 336, de fecha 10/05/2019 que designa como Alcaldesa(s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 753, de fecha 27/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019;
- El Acuerdo N° 45 del Conceja Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria N° 05, de fecha 14 de mayo 2019;
- El Certificado N° 116, de fecha 15/05/2019 del Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 04, en la Sesión Extraordinaria N° 05, de fecha 14 de mayo 2019.

CONSIDERANDO:

- La Proposición de Modificación Presupuestaria N° 04. Sector Municipal; presentada por la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Memorándum N° 415, de fecha 18/04/2019 de Alcaldía a la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Memorándum N° 37, de fecha 8/04/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía, en donde adjunta la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 04 del Sector Municipal.

DECRETO

1° **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N° 04 del Sector Municipal que queda reflejada de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04/2019

SECTOR MUNICIPAL

ITEM	AUMENTO DE GASTOS	M\$
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada	2.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.000

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
215.22.12.002	Gastos Menores	2.000
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	2.000

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JOHANNA CARDENAS VARGAS
 ALCALDESA(S)

DV / LSP / SC / POC / afu
 Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Secretario Municipal
3. Control
4. Secretaria de Planificación Municipal
5. Alcaldía
6. Archivo Oficina de Partes ✓